

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

**41888** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura relativo a notificación de trámite de audiencia en procedimiento de aprovechamiento de aguas.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285 de 27 de noviembre), por la presente comunicación se notifica el trámite de audiencia formulada en el procedimiento sobre aprovechamiento de aguas que a continuación se relaciona, al no haber sido posible su notificación personal a todos los titulares de las tierras que componen la superficie de riego propuesta al desconocerse el domicilio de varios de los posibles interesados, o bien, intentada ésta, no se ha podido practicar.

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 de la citada Ley 30/1992, la notificación íntegra del trámite de audiencia (que por su extensión no es posible reproducir aquí en su integridad) podrá ser recogida por el interesado, o su representante legal acreditado documentalmente, durante un mes, en la oficina de este Organismo, sita en Calle Mahonesas, nº 4, de Murcia (teléfono 968-35.88.90).

En relación a dicho trámite y con carácter previo a la propuesta de resolución podrán alegar lo que estimen oportuno y a su derecho proceda en el plazo de quince días desde su recepción, advirtiéndose que de no realizar objeción en contrario se procederá a dictar resolución.

EXP.	CONTENIDO BÁSICO DEL TRÁMITE DE AUDIENCIA	TITULAR	CAUCE/ T.M./PROVINCIA
RCR-34/2011	Revisión de la inscripción nº 4.243 inscrito en la Sección k, Tomo 6, Hoja 1.130 del Catálogo de Aguas Privadas situado en el paraje "Finca la Noguera-Partido del Río" en el término municipal de Nerpio (Albacete).	Isabel Tenes Casañ y otros	Fuente Taibilla

Murcia, 28 de octubre de 2013.- El Comisario de Aguas, José Carlos González Martínez.

ID: A130060447-1